

Ciudad de México, a 20 de enero de 2017

CIRCULAR No. SA/008/2017

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**
Presentes.

Me refiero al **Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal** para el ejercicio fiscal 2017.

Al respecto y derivado de la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo y, en el cumplimiento de lo establecido en los artículos 2, fracción II y Segundo Transitorio de la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, se dan a conocer los montos previstos para las aportaciones para 2017.

Porcentaje	Enero		Febrero-diciembre	
	Cantidad quincenal	Cantidad mensual	Cantidad quincenal	Cantidad mensual
3.25%	\$361.02	\$722.04	372.92	745.84
6.50%	\$722.04	\$1,444.08	745.84	1,491.68
13.00%	\$1,444.08	\$2,888.16	1,491.68	2,983.36

Es importante tomar en cuenta, que las aportaciones del mes de enero se manejan diferenciados en razón de que la Unidad de Medida y Actualización se modifica a partir del 1 de febrero del año de que se trate, en términos de lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

Atento a lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, se anexa la CÉDULA DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL AL FONDO DE AHORRO 2017, misma que deberá ser requisitada en su totalidad por los participantes, con la finalidad de que confirmen la aportación que desean realizar.

Dichas aportaciones serán descontadas a partir de la segunda quincena de enero del año en curso, con efectos retroactivos al primero de enero de 2017.

Cabe señalar, que el personal de estructura que haya ingresado antes del 01 de julio de 2016, podrá participar en el Fondo de Ahorro a partir de la primera quincena de enero de 2017.



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar elecciones locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.

No omito señalar que **el formato deberá ser llenado con bolígrafo azul**, con la totalidad de los datos solicitados, por lo que aquellos que no cumplan con esta disposición no serán recibidos.

Mucho agradeceré que **a más tardar el próximo 24 de enero**, envíen las cédulas de inscripción a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros para estar en posibilidad de incorporar el descuento correspondiente en tiempo y forma.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda.- Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente
CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General. Para su conocimiento. Presente



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar **elecciones** locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.

**FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

CÉDULA DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL AL FONDO DE AHORRO 2017

1. DATOS PERSONALES																																												
NOMBRE (*): _____		APELLIDO PATERNO (*)	APELLIDO MATERNO (*)																																									
NOMBRE(S) (*)																																												
DOMICILIO (*): _____		CALLE (*)	NÚMERO (*)																																									
COLONIA (*)	MUNICIPIO O DELEGACIÓN (*)	CIUDAD (*)	CÓDIGO POSTAL (*)																																									
2. DATOS LABORALES																																												
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN (*): _____																																												
PUESTO (*): _____	TELÉFONO (*): _____	NUM. EMPLEADO (*) _____																																										
3. AUTORIZACIÓN																																												
<p>EXPRESAMENTE MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN EL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AL SER MI DESEO PARTICIPAR DOY MI AUTORIZACIÓN PARA QUE DE MANERA QUINCENAL SE EFECTÚE LA RETENCIÓN DE MI SUELDO POR EL IMPORTE SEÑALADO CON UNA "X" COMO MI APORTACIÓN A DICHO FONDO.</p> <p style="text-align: center;">APORTACIÓN POR ENERO 2017</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th></th> <th>(1) %</th> <th>(2) APORTACIÓN QUINCENAL (*)</th> <th>(2) APORTACIÓN MENSUAL (*)</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3.25</td> <td>\$361.02</td> <td>\$722.04</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>6.50</td> <td>\$722.04</td> <td>\$1,444.08</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>13.00</td> <td>\$1,444.08</td> <td>\$2,888.16</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; margin-right: 100px;">En caso de que la cantidad que elegí rebase el 13% de mi salario, autorizo me sea descontado el impuesto sobre la renta correspondiente al excedente.</p> <p style="text-align: center;">APORTACIÓN POR EL PERÍODO FEBRERO-DICIEMBRE</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th></th> <th>(1) %</th> <th>(2) APORTACIÓN QUINCENAL (*)</th> <th>(2) APORTACIÓN MENSUAL (*)</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3.25</td> <td>\$372.92</td> <td>\$745.84</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>6.50</td> <td>\$745.84</td> <td>\$1,491.68</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>13.00</td> <td>\$1,491.68</td> <td>\$2,983.36</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; margin-right: 100px;">En caso de que la cantidad que elegí rebase el 13% de mi salario, autorizo me sea descontado el impuesto sobre la renta correspondiente al excedente.</p>						(1) %	(2) APORTACIÓN QUINCENAL (*)	(2) APORTACIÓN MENSUAL (*)		1	3.25	\$361.02	\$722.04	<input type="checkbox"/>	2	6.50	\$722.04	\$1,444.08	<input type="checkbox"/>	3	13.00	\$1,444.08	\$2,888.16	<input type="checkbox"/>		(1) %	(2) APORTACIÓN QUINCENAL (*)	(2) APORTACIÓN MENSUAL (*)		1	3.25	\$372.92	\$745.84	<input type="checkbox"/>	2	6.50	\$745.84	\$1,491.68	<input type="checkbox"/>	3	13.00	\$1,491.68	\$2,983.36	<input type="checkbox"/>
	(1) %	(2) APORTACIÓN QUINCENAL (*)	(2) APORTACIÓN MENSUAL (*)																																									
1	3.25	\$361.02	\$722.04	<input type="checkbox"/>																																								
2	6.50	\$722.04	\$1,444.08	<input type="checkbox"/>																																								
3	13.00	\$1,444.08	\$2,888.16	<input type="checkbox"/>																																								
	(1) %	(2) APORTACIÓN QUINCENAL (*)	(2) APORTACIÓN MENSUAL (*)																																									
1	3.25	\$372.92	\$745.84	<input type="checkbox"/>																																								
2	6.50	\$745.84	\$1,491.68	<input type="checkbox"/>																																								
3	13.00	\$1,491.68	\$2,983.36	<input type="checkbox"/>																																								
4. BENEFICIARIOS																																												
NOMBRE (*)	FECHA DE NACIMIENTO(*)	DOMICILIO (*)	PARENTESCO (*)	% (*)																																								
_____	_____	_____	_____	_____																																								
_____	_____	_____	_____	_____																																								
_____	_____	_____	_____	_____																																								
SE RECOMIENDA COMUNICAR LA DESIGNACIÓN A SU(S) BENEFICIARIO(S)																																												
FECHA DE SOLICITUD (*)	QUINCENA DE INICIO DE DESCUENTO (*)		FIRMA DE CONSENTIMIENTO DEL TRABAJADOR (*)																																									
_____	_____		_____																																									

El participante deberá encontrarse activo con un mínimo de antigüedad de seis meses en el Servicio Profesional Electoral o de estructura de la Rama Administrativa del Instituto.

Nota 1: El porcentaje de la aportación está relacionado con la Unidad de Medida y Actualización

Nota 2: La aportación quincenal y mensual se determina con base en lo establecido en el Artículo 27 fracción XI, cuarto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales relativo al Proceso de Nóminas, el cual tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123 Apartado B fracciones IV, VI, XI y XIV, 126 y 127; el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículos 123 y 124; la Ley Federal del Trabajo, artículo 25; la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, artículo 15; la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, artículos 8º y 10; la Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículo 96; la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, artículo 181; la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, artículo 51; la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México artículos 6 fracciones XII, XXII, 7 segundo párrafo, 21, 24 fracciones XVII y XXIII, 28, 186, 191, 193, 194 y 202; la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, artículos 7º, 8º, 9º, 13, 14 y 15; la Ley de Archivos del Distrito Federal, artículos 1º, 3º fracción V, 10, 11, 30 fracciones VI y VII, 31, 32, 33, 34, 35 fracción VIII, 37, 38 y 40; el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, artículos 20, 21 fracción III, 64 fracción XX inciso c) y 68 párrafo primero; el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, artículos 10, 12, 13, 150, 151 y 152; los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, numerales 5, 10, 11 y 16; cuya finalidad es efectuar correcta y oportunamente el pago de remuneraciones, retenciones y descuentos al personal, además de efectuar correcta y oportunamente el pago de honorarios y retenciones de ISR a los prestadores de servicios por honorarios eventuales; uso exclusivo con fines institucionales enmarcados en el ámbito laboral.

En caso de que sea necesario integrar la información en el expediente de personal, los datos contenidos en este Sistema, serán utilizados por el Departamento de Registro e Incorporación, el cual garantizará su protección mediante el Sistema de Datos Personales relativo a los Expedientes de Personal y de Prestadores de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios y de Personal Eventual, cuya finalidad es integrar, controlar, custodiar y mantener permanentemente actualizado el expediente laboral del personal en activo, así como mantener la custodia de los expedientes del personal que haya causado baja, además de integrar, controlar y mantener la custodia de los expedientes de los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios y de personal eventual, contratados en el marco de la legislación civil, uso exclusivo con fines institucionales enmarcados en el ámbito laboral y en el Sistema de Datos Personales relativo al Proceso de Nóminas podrán ser transmitidos a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para regular eficazmente la administración del ahorro para el retiro; al Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para el entero de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE, así como al Fondo de la Vivienda y del Seguro de Retiro; al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para constituir el Fondo de Ahorro de la Vivienda; la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para investigación de las presuntas violaciones a los derechos humanos; al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; a la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; y Órganos Jurisdiccionales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, a usuario: **Metlife México Sociedad Anónima** para acreditar la personalidad jurídica, información laboral y designación de beneficiarios; además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. En caso de que sea necesario integrar la información en el expediente de personal, los datos contenidos en este Sistema, podrán ser transmitidos, al ISSSTE para integrar y alimentar las bases de cotización de los servidores públicos del Instituto, con la finalidad de garantizar los beneficios del régimen obligatorio de afiliación al sistema de seguridad social; a usuarios: **Metlife México Sociedad Anónima** para acreditar la personalidad jurídica, información laboral y designación de beneficiarios; a **BBVA Bancomer Sociedad Anónima** para acreditar la personalidad jurídica, información laboral y designación de beneficiarios.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de ingreso al Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, se le informa que sus datos son utilizados para los fines mencionados anteriormente y no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El Responsable de ambos Sistemas de Datos Personales es el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es: Huizaches No. 25 Col. Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, Teléfono: 54-83-38-00, Extensión 4725.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al Teléfono: 56-36-46-36; correo electrónico, datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.